

29 1951

3.er CONGRESO NACIONAL DE LA FEDERACION DE TRABAJADORES DE EMPRESAS DE UTILIDAD PUBLICA, POR EL FORTALECIMIENTO DE LA UNIDAD

Plan Prat estrangula a los trabajadores

Un nuevo Plan ha salido a luz; es el llamado Plan Prat.

¿Qué hay de nuevo en él? ¿Qué ideas fundamentales lo inspiran? ¿A quiénes beneficia, y a quiénes perjudica?

Anteriormente han salido a luz planes diversos, todos los cuales se han aplicado a este enfermo que es la economía de Chile. Tales recetas, o planes: Plan Pedregal, Plan Herrera, ya sabemos lo que significaron en cortos días y meses: las mayores alzas en el costo de la vida experimentadas en decenas de años; angustia y miseria económica; ruina para pequeños y medianos industriales y una agonía lenta para muchos, actualmente, como industriales textiles, por ejemplo, a punto de ser liquidados y absorbidos por los monopolistas.

Los consejeros de tales recetas han sido siempre los mismos: los banqueros norteamericanos del Fondo Monetario Internacional y ellos inspiran nuevamente otro Plan, el Plan Prat.

El Ministro plantea ideas bien definidas:

—Es necesario conjurar la crisis; por lo tanto reconoce el profundo drama de hoy.

Su propósito no disimulado y abierto es que esta crisis la pague el sector de la población cuya economía es controlada y sujeta a un sueldo o salario.

¿Podemos estar de acuerdo con este objetivo? ¿Somos nosotros quienes debemos pagar la crisis? ¿La hemos provocado nosotros? ¿Somos nosotros quienes se enriquecen con ella?

Veamos:

—Se va mucho más allá de la estabilización de sueldos y salarios. Esta, históricamente fue derrotada en febrero de 1950. Se vuelve a esta tentativa y se la agudiza: elimina para nosotros, empleados particulares, el régimen del sueldo vital de la Ley 7226. No habrá más sueldo vital; con esto se perjudicará: gratificaciones anuales de los 6 vitales conquistados en febrero de 1950; 3% anual y 10% trienal; las pensiones de jubilación afectas a este reajuste, el sueldo de los profesores, ligado al vital e innumerables otras conquistas.

Se establece que el aumento del costo de la vida sea compensado con: MONTO DEL 60% DE DIGNA ALZA DEL COSTO DE LA VIDA; o sea, que

la cantidad necesaria para subsistir en condiciones mínimas, sería rebajada a un 60% y aun mucho menos, considerando que este índice sería fijado por el Gobierno.

—Para impedir las luchas reivindicativas, se suprimirá el derecho a huelga. De una plumada, se eliminará el Código del Trabajo, reemplazándolo draconianamente por un sistema represivo de hambre obligatoria.

—En la fijación del vital de Santiago se ha aplicado ya este criterio. Los \$ 17.500 propuestos por el representante gubernativo y aceptado con

BOLETIN

EXTRAORDINARIO

Federación Nacional de Trabajadores de Utilidad Pública

alegría por los patrones, lo pone de relieve. Si el costo de la vida, según la Estadística Oficial, ha subido en un 84,6%, se fija el vital en 51,3% y en seguida, se realiza la desvalorización monetaria, alzando el dólar, desde \$ 110 a \$ 200.

¿Quiénes ganan y quiénes pierden con el alza del dólar?

Perdemos nuevamente, los que vivimos de un sueldo o salario; los fondos de Previsión pierden inmediatamente su valor en relación a la desvalorización; el alza del arroz, trigo (que ahora se traerá de USA, por el sabotaje de los trigueros y las facilidades que se dan para que los productores norteamericanos coloquen sus productos), el aceite, cueros, azúcar, té, café, carne, máquinas, repuestos, materias primas, etc.

¿Qué significa todo esto? ¿Es acaso, que la crisis la paguen los poderosos? No; se trata de que la crisis la paguemos los asalariados. Es por este motivo por el cual el Gobierno hizo aprobar dócilmente a los Consejeros, de la Caja de Previsión,

(A la vuelta)

Por un Congreso Unitario y combativo al servicio del gremio

Boletín extraordinario Federación Nacional de Trabajadores de Utilidad Pública.

Libros y documentos

AUTORÍA

Federación Nacional de Trabajadores de Utilidad Pública (Chile)

FECHA DE PUBLICACIÓN

1954

FORMATO

Diario

DATOS DE PUBLICACIÓN

Boletín extraordinario Federación Nacional de Trabajadores de Utilidad Pública. Santiago : [s.n.], 1954 (Santiago : Impr. Lautaro). [1] no. ; 29 cm.

FUENTE DE INFORMACIÓN

[Biblioteca Nacional Digital](#)

INSTITUCIÓN

[Biblioteca Nacional](#)

UBICACIÓN

Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 651, Santiago, Región Metropolitana, Chile

Mapa